

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 003/2016

**EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE
REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2015**

**INFORME DE CONTROL
INTERNO**

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 003/2016

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Objetivo: El objetivo del examen es emitir un informe, dentro del plazo legal establecido conteniendo la opinión del auditor interno, sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos al 31 de diciembre de 2015, y determinar si el control interno relacionado con la presentación de los estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto: En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178, hemos examinado la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que a continuación se detallan, correspondientes a los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2015:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Otros registros auxiliares

Resultados: En el examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2015, se han identificado las siguientes



deficiencias, las cuales se reportan para la toma de acciones en forma oportuna.

- Deficiencias identificadas en la toma de Inventarios de Activos Fijos
- Activos fijos muebles faltantes
- Deficiencias en almacén de bienes de consumo
- Falta de estructura de costos de activos intangibles generados internamente
- Deficiencias en los informes de conformidad por la contratación de servicios
- Pago de refrigerio al personal de la ANH, sin considerar lo establecido en la Circular DAF – URH 0101/2015
- Diferencia en la cantidad de bienes existentes según informe de cierre de transferencias del Programa de Aprovechamiento de GLP y la verificación física de los mismos

Por otra parte, de conformidad con lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado se ha efectuado el seguimiento a recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 003/2015, Examen de confiabilidad de registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014; habiendo establecido que de doce recomendaciones sujetas a seguimiento, siete recomendaciones han sido cumplidas y cinco no fueron cumplidas, entre las que citamos:

- Falta de procedimiento para el seguimiento a la ejecución físico financiera de los proyectos ejecutados por la ANH
- Falta de registro de la Resolución Administrativa Sancionatoria, relacionada con Fondos en Custodia
- Administración de los bienes adquiridos en el Programa de aprovechamiento de GLP y otros bienes para hogares afectados por inundaciones
- Deficiencias detectadas en las Actas de Entrega y Recepción de Bienes, correspondiente al Programa de Aprovechamiento de GLP y otros bienes para hogares afectados por inundaciones
- Incorrecta exposición de Fondos en Custodia

La Paz, 26 de febrero de 2016

